

B O L S A .—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 9 DE MAYO

Último cambio anterior.		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Último cambio anterior.	
FKOHAS	0/0	VALORES DEL ESTADO		O/0	O/0	ACCIONES		Ocas. 0/0	CAMBIOS DE HOY
1 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1908).									
8 5-914	79,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	79,70 y 80	8 5-914	452,00	Banco de España.....	500		451,50
8 5-914	79,80	“ E, de 25.000 “ “	80,00	8 5-914	295,00	Compañía Arrend. de Tabacos..	500		
8 5-914	80,30	“ D, de 12.500 “ “	80,50 y 60	5 5-914	215,00	Banco Hipotecario de España..	500	45	
8 5-914	81,75	“ C, de 5.000 “ “	81,45, 50 y 55	15-11-913	93,00	Banco de Castilla.....	250		
8 5-914	82,80	“ B, de 2.500 “ “	82,75 y 80	21-4-914	92,00	Banco Hispano-American.....	500	50	
8 5-914	82,90	“ A, de 500 “ “	82,50 y 50	8-5-914	112,50	Banco Español de Crédito.....	250		
8 5-914	82,90	“ H, de 200 “ “	83,50	8 5-914	286,00	Unión Española de Explosivos..	100		
8 5-914	82,90	“ G, de 100 “ “	83,50,	7-5-914	44,50	Sociedad Gral. Aut. de España, Preferentes.	500		44,00
8 5-914	82,90	En diferentes series.....		8 5-914	13,50	Ordinarias.....	500		
		4 plazo.		18-2-914	321,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
				7-3-914	72,50	La Papelera Española.....	500		
				18-4-914	81,00	Unión Alcohalera Española.....	500		
				13-11-913	60,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.....	100		
				24-9-913	30,00	Sociedad de Chamberl.....	600		
				8 5-914	466,00	Mediodía de Madrid.....	500		
				461,00	475	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		470 pts. ac.
				8 5-914	392,00	Idem Norte de España.....	475		463 y 463,50 pts. ac.
		4 por 100 AMORTIZABLE				B. Español del Río de la Plata.....	893,50 y 891		893,50 y 891
						OBLIGACIONES			
6 5-914	90,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....	90,50	8 5-914	98,40	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500		98,45 y 40
80-4-914	90,50	“ D, de 12.500 “ “	90,50	5 5-914	74,50	Sociedad Gral. Azuc. Española.....	500	4	74,50
6-5-914	90,50	“ C, de 5.000 “ “	90,50	10-2-914	71,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.....	500	5	
8-5-914	90,00	“ B, de 2.500 “ “	90,50	8 5-914	77,00	Sociedad de Chamberl.....	500	5	
		“ A, de 500 “ “	90,50	3 5-914	102,60	Mediodía de Madrid.....	500	5	
8-5-914	90,00	En diferentes series.....	90,50	5-11-913	97,50	F. G. M. Z. A., Valladolid a Ariza, Serie A.....	500	5	
		5 por 100 AMORTIZABLE		28-4-914	87,00	Idem id., id. id.....	500	4	
						Idem id., id. id.....	500	4	
				18-4-914	78,00	Idem Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.....	500		
				16-4-914	75,50	1.ª serie.....	475		
				16-4-914	75,50	2.ª serie.....	475		
				16-4-914	76,00	3.ª serie.....	475		
				28-4-914	72,50	4.ª serie.....	475		
						5.ª serie.....	500	2	
		Al contado.				Ayuntamiento de Madrid.			
8-5-914	100,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	100,30			Obligaciones.....			
8-5-914	100,45	“ E, de 25.000 “ “	100,30			Idem por resultados.....			
8-5-914	100,60	“ D, de 12.500 “ “	100,40	5 5-914	78,50	Id. para pago de expropiaciones en el Interior.....			
8-5-941	100,85	“ C, de 5.000 “ “	100,85, 90 y 85	1-5-914	86,00	Cédulas para Id. de Id. en el casanche....			
8-5-914	100,80	“ B, de 2.500 “ “	100,85, 90 y 80	8 5-914	93,50	Diputación provincial de Madrid.....			
8-5-914	100,85	“ A, de 500 “ “	101,00	7-5-914	96,00	Obligaciones.....			
8-5-914	100,80	En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

5 por 100 perpetuo al contado.....	269,300
Idem fin corriente.....	100,000
Idem fin próximo.....	
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	366,000
5 por 100 amortizable.....	274,000
Acciones del Banco de España.....	18,500
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	500
Azucareras.—Preferentes.....	23,500
Idem ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	23,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
París, a la vista, total.....	
Cambio medio.....	
París, cheques, total.....	426,000
Cambio medio.....	105,85
LIBRAS ENTERLINES NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, total.....	
Cambio medio.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 9 de Mayo de 1914.

Se ha formado en el Mediterráneo al Occidente de las Baleares una borrasca importante, cuyo influjo alcanza á toda la península ibérica. Llueve copiosamente sobre la meseta central, en la región levantina y en Cantabria, registrándose también lluvias menos abundantes por el resto de España. Los vientos soplan generalmente moderados del cuarto cuadrante y el mar Cantábrico, el Atlántico, el ibérico se hallan agitados en este momento.

litoral. La temperatura máxima de ayer fué de 31 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Ávila. Las presiones elevadas residen hacia las Azores.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Misión Católica de Tánger.

Centro borrasco importante en el Mediterráneo. Son probables los vientos fuertes del Norte en las costas del Mediterráneo. Poniente en el Estrecho. Hay mar gruesa por todas nuestras costas del Norte y del NW.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del 9 de Mayo de 1914.

Parque del Retiro (Altitud 667 ms).

Metros.	Barómetro en m.m. y 10°.	Ter- môme- tro C°.	Hume- dad rel. ativa. %	VIENTO		Lluvia y nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 8.			
0h	699.70	10.0	89	NE.....	3=Flojo.....	6,0	Cubrierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 12,6
4	699.60	8.5	77	NE.....	4=Moderado.....	1,0 ap.	Idem.....	Idem mínima á la fd..... 5,7
8	701.71	6.2	91	NE.....	3=Flojo.....	3,4	Lluvia.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 44,0
12	703.27	10.1	67	NNE.....	3=Idem.....	0,2	Cubrierto.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
16	705.30	11.4	49	NNE.....	5=Algo fuerte.....	+	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 544
20	718.55	7.8	55	NE.....	5=Idem.....	+	Despejado.	

OPOSICIONES

Colegio Notarial de Albacete.

D. Francisco J. Lipoya Elorza, Presidente del Tribunal de censura en las oposiciones á Notarías, vacantes en el expuesto Colegio.

Hago saber: Que dicho Tribunal, en sesión de hoy, ha acordado señalar el día 22 del actual, á las diez horas, para verificar el sorteo de los opositores admitidos á practicar los ejercicios, y que éstos comienzan el día 26 del mismo mes á igual hora, cuyos actos se celebrarán en el Salón del Pleno de esta Audiencia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.^o del Reglamento por que se rigen las referidas oposiciones.

Albacete, 8 de Mayo de 1914.—Francisco J. Lipoya. P—1939

proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de León, Lugo, Pontevedra y Zamora, desde el día de la fecha hasta el día 22 de Mayo de 1914, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación, durante 1914, de la carretera de Gudiña, al ferrocarril de Palencia á la Coruña, en la provincia de Orense», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado, se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 50 pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación, durante 1914, de la carretera de Gudiña, al ferrocarril de Palencia á la Coruña, y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó cualquiera de sus sucursales de provincia por la cantidad mínima de 50 pesetas».

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Orense, 30 de Abril de 1914.—El Gobernador, Carlos Casas Medrano.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según céspula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha... de ..., último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., de la carretera de ..., provincia de ..., se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquella proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharla toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la qual se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—416

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Universidad de Sevilla.

Habiéndose padecido un error en el anuncio del concurso de traslado á Escuelas de 625 y 500 pesetas, vacantes en este distrito universitario, publicado en la GACETA DE MADRID de 27 de Abril último al incluir para proveerse en Maestria Escuela de Chica-Carlotas (La Carlota), siendo así que corresponde proveerse en Maestra, se rectifica por el presente, así como también el sueldo de la Auxiliaria de Villanueva del Rey, que es de 500 pesetas en vez de 550 con que aparece en el anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Sevilla, 1.^o de Mayo de 1914.—El Recor, Antonio Collantes.

P—1937

**Tesorería de Hacienda
de la provincia de Alicante.**

D. Salvador Cabaneca Vañó, Agente Recaudador de Contribuciones en la zona de Alicante.

Hago saber: Que por débitos á la Contribución territorial de este término municipal de Campello, y perteneciente á los ejercicios de 1908 á 1913 inclusive, aparece en descubierto D.^a María Palomares y Giner, á la cual le ha sido embargada la finca que á continuación se describe; y como quiera que se desconoce el paradero de dicha deudora, sin que conste tenga en esta provincia representante legal con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos de apremios, cumpliendo lo que para este caso se halla previsto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, con fecha de hoy he dictado la siguiente:

«Procedencia de subasta de finca.—No habiendo satisfecho D.^a María Palomares y Giner, sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la subasta en pública subasta del inmueble perteneciente á dicha deudora, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 25 de Mayo próximo, á las nueve, en las Casas Consistoriales de esta localidad, siendo posturas admisibles en dicha subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de su capitalización.»

Finca que se subasta.

Una finca de cinco brazas, equivalentes á 12 áreas 25 centíáreas de tierra huerta, árboles y campa, con su derecho de agua del Real pantano, sita en la partida y riego del brazal de Campello, término municipal del mismo, ante de la ciudad de Alicante, sus lindes con tierras adyacentes en su hijuela á su hermano Felipe, con las de Ramón Poedra, aequitativa de regar, en medio las de Ramón Giner, las de Francisco Planells, parte hijuela de los Baezas y con la de Teresa Gomis, en la actualidad son lindas: por el Este, D. Francisco Oncina Breza y Francisco Baeza Ruiz; Norte, Francisco Breza Kuzafá, aequitativa en medio; Oeste, Ramón Valero Baeza, y Sur, Vicente Giner García, consorte de Manuel Marco Bernabéu, brazal de arrocejo en medio y José Giner García, también en brazal en medio.

Y los efectos previstos en el párrafo cuarto artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publíquese el presente edicto en los sitios de costumbre, Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID para conocimiento de la interesada ó sus herederos.

Campello, 24 de Abril de 1914.—S. Cabanes. P—1777

**Recaudación de Contribuciones
de la zona de Novelda.**

D. José Navarro Pastor, Recaudador auxiliar de Contribuciones en la zona de Novelda.

Hago saber: Que por débitos de Contribución urbana le fué embargada á don Francisco García de Juan, una casa en la calle de Espoz y Mins, de esta ciudad, cuya medida superficial no consta, señalada con el número 9 de policía; sus lindes: por la derecha entrando, con casa de Magdalena Díez Davó; izquierda, con celle que vulgarmente se entiende por solares, y espalda, con Tomás Sebastián Roig y Luisa Iniesta Calizares; valorada

según la capitalización, en 675 pesetas, y responde por principal, recargos, cortas y gastos á 214,01 pesetas.

Que de los antecedentes del Registro de la Propiedad, dicha finca aparece libre de todo gravamen.

Que en providencia de hoy he acordado la ejecución en pública subasta del inmueble señalado, cuyo acto tendrá lugar en la Recaudación, calle de Castellar, número 89, el día 20 de Mayo próximo, á las nueve de la mañana, siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la capitalización.

Que siendo desconocido el paradero del deudor indicado, se publica el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para que llegue á su conocimiento.

Novelda, 28 de Abril de 1914.—El Recaudador auxiliar, José Navarro.

P—1853

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Ayuntamiento Constitucional
de Madrid.**

SECRETARÍA

En cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público, por término de quince días, á contar de esta fecha, en el Negociado segundo (Hacienda) de esta Secretaría el proyecto aprobado en sesión de este día por el Excmo. Ayuntamiento, para realizar una operación de crédito bajo la denominación «Empréstito de la villa de Madrid de 1914», por importe de 26.000.000 de pesetas, con destino á la terminación de varias obras y mejora de servicios municipales.

Madrid, 9 de Mayo de 1914.—El Secretario general, F. Ruano. M—

mos por quienes estuvieron representados en dicho acto, este Ayuntamiento acordó declararlos prófugos, conforme á lo dispuesto en los artículos 101 y 157 de la ley de Reemplazos y el 51 de las Instrucciones provisionales de 2 de Marzo de 1912, e instruidos los oportunos expedientes, por el presente se interesa la busca y captura de los mismos, para lo cual se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, aplicando de las Autoridades y Agentes de las mismas, para el caso de ser hallados, hagan su condición á este Ayuntamiento á disposición de la Excm. Comisión mixta de Recaudamiento, con la siguiente condena de gastos:

Villoldo, 25 de Marzo de 1914.—El Alcalde, Emilio Ramírez. M—1821

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía del Puerto de Aguilas.

Balance general en 31 de Diciembre de 1913.

	Pesetas.
Oaja.....	1.095,72
Banco de España, cuenta co-	52.680,49
.....	665.500,00
Establecimiento Puerto de	
Aguilas.....	2.000.000,00
Expropiedades.....	127.685,25
Muelle del Hornillo.....	210.000,00
Obras ejecutadas.....	3.895.294,24
Material de la Compañía.....	125.956,48
Tráfico.....	16.511,03
Conservación.....	35.235,01
Compañía Cargaderos de Mi-	
nera.....	4.015,41
Deudores diversos.....	2.459,02
	<u>7.138.522,45</u>

P A S I V O

Acciones.....	4.000.000,00
Obligaciones, pri-	
Capital.....	1.865.000,00
.....	
Obligaciones, se-	
gunda hipoteca.....	50.000,00
Intereses sobre Obligaciones.....	37.300,00
Fianzas diversas.....	250,00
Impuestos del Tesoro.....	64,57
Acuerdos varios.....	14.861,26
Operaciones á liquidar.....	340,92
Pérdidas.....	Saldo en 31 de Di-
y Ga-	ciembre de 1912 1.133.202,36
nancias.....	Saldo del ejer-
	cio de 1913... 34.924,54
	<u>7.136.522,65</u>

Aprobado en Junta General ordinaria de 30 de Abril de 1914.—El Director Ge-

X—1008

Hidro-Electrifica Motrilense

SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria.

De conformidad á lo previsto en los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, á las tres de la tarde del 17 del corriente, ó en su caso á igual hora del día 1º de Junio, para tratar de los particulares determinados en el artículo 17 de dichos Estatutos.

Motril, 6 de Mayo de 1914.—El Presidente, Miguel Dolagarsky. X—1006

Sucesores de Matías López.

SOCIETAD ANÓNIMA (MADRID).

Balance general en 31 de Diciembre 1913.

ACTIVO	Pesetas.
Caja...	27.352,99
Caja de El Escorial...	3.14,81
Banco de España...	83.866,52
Banco Hispano Americano...	89.189,84
E. Sáinz & Hijos...	73.915,71
Efectos á cobrar...	2.412,50
Propiedades de El Escorial...	741.281,15
Maquinarias Escorial y Madrid...	233.747,73
Varios deudores de Madrid y provincias...	727.488,08
Mercaderías generales...	1.036.767,79
Gastos constitución Sociedad Fianzas...	30.388,32
Escuelas Escorial...	400,00
Muebles y enseres...	2.769,40
Cochera y guarderías...	7.329,84
Acciones S.A. S. Gonzalo...	16.577,63
	10.000,00
	<hr/>
	3.083.483,61
PASIVO	
Capital...	2.250.000,00
Varios acreedores...	630.029,64
Efectos á pagar...	23.361,12
Beneficio en 1913...	183.054,85
	<hr/>
	3.026.466,61

El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Torrelaguna.—El Director Gerente, Emilio Zurano.

X—1007

Compañía de los Ferrocarriles de Málaga, Algeciras y Cádiz.

Balance al 31 de Diciembre de 1913.

ACTIVO	Pesetas.
Accionistas...	9.007.500,00
Caja y Banco...	2.336.517,26
Fianza San Fernando. Málaga...	2.445.927,75
Primer Establecimiento...	689.061,19
Diversos deudores...	3.048,70
Fianzas estatutarias...	,
	<hr/>
	14.482.054,90
PASIVO	
Capital...	12.010.000,00
Diversos acreedores...	2.472.054,90
Depositadores estatutarios...	,
	<hr/>
	14.482.054,90

Ex copia conforme: Por el Presidente del Consejo de Administración, el Director.

X—1000

Sociedad Carbonera Española.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, cumpliendo lo que previene el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 27 del corriente, á las once y media de la mañana, en el domicilio del Banco Hispano Colonial, Rambla de los Estudios, número 1.

Con arreglo al artículo 18 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia á la

Junta los poseedores, con seis meses al menos de antigüedad á la fecha de este anuncio, de 100 ó más acciones, y previo depósito de las mismas, cuatro días antes de la Junta, en las Cajas de la Sociedad de Crédito Mercantil, Banco Hispano Colonial ó Banco de Barcelona.

Contra el resguardo de este depósito se le entregarán las papeletas de entrada en la Secretaría de la Sociedad, Gran Vía Leytana, números 5 y 7, principal, todos los días laborables, de once á doce de la mañana, hasta cuatro días antes de la celebración de dicha Junta.

En la misma Oficina se facilitarán igualmente impresos de poderes para delegar el derecho de asistencia, que ha de ser en otro Accionista que también tenga este derecho.

Los tenedores de menos de 100 acciones podrán constituir entre sí agrupaciones de 100 ó más acciones, confiando la representación colectiva á uno de ellos ó á otro Accionista con derecho de asistencia.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones ó establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes ó apoderados, y éstos, á su vez, delegar en Accionistas que tengan derecho de asistencia.

Los poderes deberán presentarse para su aprobación cuatro días antes de la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de Mayo de 1914.—El Secretario general, Alfonso Ortiz de la Torre.

X—1004

Banco Español de Crédito.
Balance general al 30 de Abril de 1914.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Banco...	4.115.911,47
Cuentas corrientes...	14.357.769,76
Cartera de títulos...	4.082.158,88
Dobles y préstamos sobre valores...	20.433.317,19
Cartera de efectos...	17.590.332,06
Mobiliario...	397.988,82
Inmuebles...	1.166.843,44
Gastos de primer establecimiento:	
Gastos adaptación del inmueble...	153.355,45
Idem varios...	154.547,41
	307.902,86
Cuentas de orden...	4.790.062,78
Idem deudoras...	14.939.417,11
	<hr/>
	78.581.103,31

PASIVO

Capital...	20.000.000,00
Reserva estatutaria...	823.386,58
Fondo de previsión...	2.000.000,00
Cuentas corrientes y de depósitos...	34.537.159,47
Efectos á pagar...	2.082.696,27
Cuentas de orden...	4.790.062,78
Idem acreedoras...	10.347.792,21
	<hr/>
	73.531.103,31

Conforme: El Interventor, L. Lamárque V.º B.º.—El Director, León Cocagne.

X—1001

Banco de Vitoria.

Habiéndose extraviado según manifestación del depositante el resguardo de depósito de valores en custodia en este Banco, número 7.763, expedido en 15 de

Enero de 1913, comprendivo de 126 acciones de la Sociedad Electra Hidráulica Álvarez, números 2.501/20, 4.715/24, 4.354/419, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, se anuncia el hecho por primera vez, á fin de que si no se presenta reclamación alguna dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, se expida el duplicado, considerándose cancelado el primero.

Vitoria, 9 de Mayo de 1914.—El Secretario, Félix Abrén.

X—1003

Alcaldía Constitucional de Sevilla.

El Excedentísimo Ayuntamiento en sesión de primero del mes que rige, acordó que se proveya por concurso, con arreglo á la vigente Instrucción general de Sanidad y Reglamento de Cuarto de Médicos Titulares de España, una plaza de Professor Titular de Medicina, asignado á la Sección de asistencia domiciliaria del Cuerpo benéfico-sanitario municipal, dotada con el haber de 2.500 pesetas anuales, que resulta vacante.

Los Profesores que aspiren á obtener el expresado cargo presentarán en el Registro general de la Secretaría municipal, las solicitudes correspondientes, acompañadas de los respectivos títulos, certificado que acredite la calidad de pertenecer al Cuerpo de Titulares de España y demás documentos que conceptúan pertinentes y justifiquen méritos, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Sevilla, 5 de Mayo de 1914.—El Marqués de Torrenueva.

X—1002

Sociedad General de Industria y Comercio.

BILBAO

Aviso á los señores Accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad, que desde el día 15 del actual se distribuirá un dividendo por cuenta de los beneficios del ejercicio 1913 1914 y contra cupón número 18. La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontando el impuesto de utilidades de 3,30 por 100, á cargo del accionista, perciba éste un 5 por 100 neto del valor nominal de las acciones, ó sea:

Pesetas 2,50, por acción de la serie A.

Pesetas 25, por acción de la serie B.

Los cupones se presentarán acompañados de facturas por duplicado, y se pagará á partir del referido día 15:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía 1.

En Madrid, Oficinas de la Sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media á once y media de la mañana.

En Oviedo: en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, y en la Agencia de esta Sociedad, sita en el mismo edificio.

Bilbao, 9 de Mayo de 1914.—Sociedad General de Industria y Comercio.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut.

X—999